

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Politico respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.**

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredera-baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—U número suelto 10 cuartos.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

**PRIMERA SECCION.**

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

**SEGUNDA SECCION.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID**

**DISTRITO DE LA LATINA.**

Lista de los electores que han tomado parte en el primer dia de votacion para diputados provinciales.

- 1 D. José Vega, calle de las Tabernillas, núm. 17.
- 2 José Castro y Cano, Puerta de Moros 7.
- 3 Angel Nuñez, Oriente 5.
- 4 Pedro Sanchez Pintado, Calatrava núm. 9.
- 5 Miguel Marchal, Calatrava 4.
- 6 Luis Camacho, Maldonadas 9.
- 7 Manuel Flojer Sierra, Toledo 158.
- 8 Luis Cano, Plazuela de la Cebada núm. 111.
- 9 Cayetano Jalquina, Toledo 125.
- 10 Faustino Gomez Salazar, Maldonadas 11.
- 11 Nicolás García, Almendro 25.
- 12 Félix Cino Polo, Toro 7.
- 13 Fausto Cuadros, Sierpe 1.
- 14 Francisco Sanfit, Plazuela de la Cebada 86.
- 15 Bartolomé Muñoz, Toledo 144.
- 16 Luis Calatraveño, Puerta de Moros 4.
- 17 Juan Pedro Rus, Toledo 125.
- 18 Castano Hernandez, Puerta de Toledo.
- 19 Juan Miralles, Aguila 15.
- 20 Tomás Aneiros, Cuervo 5.
- 21 Nicolás Hilarion Redondo, Ruda núm. 16.
- 22 Juan Moreno, Toledo 146.
- 23 José del Rio, Miralrio 16.
- 24 Carlos Rebellon, Angel 3.
- 25 Julian Fernandez, Toledo 160.
- 26 Celedonio Lopez, San Millan 6.
- 27 Gregorio Guerra, Toledo 152.
- 28 Carlos Sanchez, Toledo 120.
- 29 Pantaleon Franco, Ruda 5.

- 30 Pedro Escudero, Paloma 1.
- 31 José Moreno Torres, Calatrava núm. 21.
- 32 José de la Quintana, Toledo 81.
- 33 José Fernandez, Humilladero 14.
- 34 Pedro Gonzalez, Ruda 14.
- 35 Pedro Mediavilla, Arganzuela 11.
- 36 Manuel Liminana, Calatrava 27.
- 37 Pedro Gomez de Velasco, Plazuela de la Cebada 88.
- 38 Domingo Ruiz, Mediodía Grande núm. 20.
- 39 Celestino Cano y Alba, Plazuela de la Cebada 100.
- 40 Manuel Gor, Calatrava 4.
- 41 Francisco Perez, Toledo 156.
- 42 Vicente Lipares, Toledo 156.
- 43 José Vives, Toledo 125.
- 44 Vicente Gonzalez Valdés, Tabernillas 2.
- 45 Leandro Escribano, Humilladero núm. 12.
- 46 Francisco Juan y Gimeno, Toledo núm. 125.
- 47 José Palomero, Ruda 7.
- 48 Hilario Ramirez, Humilladero 16.
- 49 Sr. Marqués de Villafranca, Don Pedro 8.
- 50 Sr. Duque de Alcudia, Don Pedro 8.
- 51 D. Francisco Jasano, Carrera de San Francisco 12.
- 52 Hilario Ruiz, Calatrava 11.
- 53 Remigio Secada, Ruda 5.
- 54 José Durá, Toledo 119.
- 55 Francisco Menendez, Plazuela de la Cebada 76.
- 56 José Brandeles, Plazuela de la Cebada 70.
- 57 Leonardo Caballero, Plazuela de la Paja, hoy Costanilla de San Andrés 4.
- 58 Antonio Gay, Toledo 116.
- 59 José Miralles, Toledo 79.
- 60 Juan Castano, Toledo 99.
- 61 Pelayo Menendez, Toledo 158.
- 62 Rosendo Arias, Toledo 85.
- 63 Francisco Fernandez, San Isidro núm. 2.
- 64 Andrés Diaz, Plaza de Mansillo núm. 8.
- 65 Teodoro del Pozo, Cuervo 5.
- 66 Marcial Martinez, Plazuela de la Cebada 88.
- 67 Antonio Prieto Asenjo, Maldonadas 5.
- 68 Manuel Menendez, Puerta de Moros 7.
- 69 Juan Gualberto Talegon, Toledo núm. 126.
- 70 Eugenio Ruiz, Don Pedro 11.
- 71 Manuel Louro, Lavadero de San Dámaso.
- 72 Pedro Sanchez Brabo, Mediodía Chica 4.
- 73 Vicente Quijarro, Ventosa 7.
- 74 Felipe Buendia, Toledo 120.

- 75 Leon Perez, Tabernillas 21.
- 76 Pablo Trigo, Constanilla de San Pedro 8.
- 77 Manuel Diaz, Puente de Toledo.
- 78 Martin Soldado, Puerta de Toledo.
- 79 Ambrosio Carmona, Puerta de Toledo.
- 80 Carlos Gasalla, Humilladero 18.
- 81 Luis del Rio, Toledo 125.
- 82 Manuel Sanchez, Plaza de Alamillo 5.
- 83 Manuel Aguilar, Plazuela de la Cebada 70.
- 84 Pedro Rabago, San Isidro 25.
- 85 Francisco Villalva, Humilladero 7.
- 86 José Maria Lopez, Angel 4.
- 87 Hdefonso Gutarrate, Toledo 107.
- 88 Pedro Fernandez, Santos 1.
- 89 José Urquidi, Toledo 119.
- 90 José Norberto Nuñez, Toledo núm. 109.
- 91 Matias Hueca, Toledo 154.
- 92 Juan Antonio Sanchez, Toledo núm. 85.
- 93 Isidoro Redaura, Bastero 15.
- 94 Pio Tornero, Toledo 89.
- 95 Agustin de Francisco, Plazuela de la Cebada 102.
- 96 Alejo Sanchez Marin, Toledo 118.
- 97 Cándido Caballero, Plazuela de la Paja, hoy Costanilla de San Andrés 6.
- 98 Primitivo Andrés Cardano, Plaza de Alamillo 6.
- 99 Valentin Carvajo, Ruda 9.
- 100 Felix Sanchez Blanco, Toledo núm. 85.
- 101 Julian Sevilla, Toledo 77.
- 102 Melchor Gomez, Ruda núm. 15 y 17.
- 103 Antonio Martin, Calatrava 4.
- 104 Alfonso Tejuelo, Toledo 138.
- 105 Pascual Pallares, Plazuela de la Cebada 84.
- 106 Manuel Gomez, Nuncio 9.
- 107 Juan Escobar, San Isidro 19.
- 108 Juan Lopez, Aguila 11.
- 109 Bernardo Carrillejo, Humilladero 6.
- 110 Jorge Alcaide, Ruda 16.
- 111 Raimundo Hernandez, Plazuela de la Cebada 85.
- 112 Joaquin Diaz, Parador de la Estrella.
- 113 Andrés Manzaneda, Paloma 25.
- 114 Manuel Piqueras, Ruda 7.
- 115 Cándido Moron, Toledo 89.
- 116 Domingo Ardura Feito, Calatrava 55.
- 117 José Reig, Humilladero 27.
- 118 Juan Barredo, Ruda 6.
- 119 Manuel Romero, Humilladero núm. 18.

- 120 Carlos Miester, Carrera de San Francisco 9.
- 121 Miguel Hernandez, Don Pedro 1.
- 122 Juan Vindel, Aguila 16.
- 123 Juan José Jaime, Afueras de Toledo.
- 124 José Maria Conchillos, Tabernillas 8.
- 125 Andrés García, Don Pedro 19.
- 126 Faustino Barrio, Parador del Sol.
- 127 Nicolás Yañez, San Bernabé 14.
- 128 Manuel Loureiro, Parador del Fraile.
- 129 Manuel Caballer Yañez, Angel núm. 6.
- 130 Mamerto García, Toledo 114.
- 131 Camilo Rodriguez, Tabernillas núm. 2.
- 132 Eusebio Alvaro, Toledo 79.
- 133 Martin Quiles, Maldonadas 7.
- 134 Lesmes Martin, Cuervo 2.
- 135 Pablo Bachero, Maldonadas 8.
- 136 Jacobo Buendia, Humilladero 2.
- 137 Julian Caballero, Toledo 115.
- 138 Antonio Lupion, Plazuela de la Cebada 76 y 78.
- 139 Nicolás García, Tabernillas 19.
- 140 José Garrido, Tabernillas 19.
- 141 Domingo Gonzalez Villasante, San Millan 6.
- 142 Joaquin del Rio, Humilladero 7.
- 143 Pedro Martinez Luna, Puerta de Toledo.
- 144 Vicente Parrondo, Ruda 15.
- 145 Vicente Rodriguez, Toledo 108.
- 146 Antonio Ruiz Pastor, Tabernillas 2.
- 147 Vicente Olivares y Noblejas, Afueras del Sur, Parador de Luna.
- 148 Tomás Alvarez, Toledo 9.
- 149 José Cortés, Cebada 5.

**Resúmen.**

Han tomado parte en la votacion 149 electores.

Ha obtenido votos:

Don Antonio Pardo Borja.	141
Don Domingo Villasante.	156
Sr. Duque de Ferdinandina.	11
<b>Total.</b>	<b>288</b>

De cuya veracidad y exactitud certifiqan los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores.

Madrid 22 de noviembre de 1863.—El Presidente, José Moreno Paz.—Primitivo Andrés Cardano, Secretario.—Félix Sanchez Blanco, Secretario.—Julian Sevilla, Secretario.—Valentin Carbajo, Secretario.

PROVINCIA

Continúa la clasificacion de los habitantes por

Table with multiple columns: AYUNTAMIENTOS, Cédulas de inscripcion, HABITANTES, SEXO, POR NATURALEZA (NACIONALES, ESTRANJEROS), POR ESTADO CIVIL (Solteros, Casados, Viudos, Menos de 1 año, De 1 a 5, De 6 a 10, De 11 a 15, De 16 a 19).

DE MADRID. naturalaleza, sexo, estado civil y edad.

... de Madrid, naturalaleza, sexo, estado civil y edad. ...

SESTA SECCION. PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Table with columns: POR EDAD (De 20 to De 100), NÚMERO DE LOS QUE (Saben leer y no escribir, Saben leer y escribir, No saben leer). Rows represent age groups and their corresponding population counts.

(Se continuará.)

# SESTA SECCION.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia.

Por solicitud de su dueño, y en virtud de providencia del señor don Gregorio Rozalem, Magistrado de Audiencia fuera de esta corte, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, y decano de los de esta capital, refrendada por el Escribano de su número don Olallo Megia, se anuncia la venta en subasta pública de una tierra situada en término de esta corte, y su cuartel segundo dentro del proyecto de la zona de ensanche, extramuros de la puerta de Alcalá, lindando con el camino de Hortaleza, que según certificación de los peritos nombrados por el Tribunal, comprende de área 42.544 metros y 98 decímetros cuadrados, equivalentes a 545.405 pies y 34 décimos, y ha sido tasada en 1.227.167 rs. y 51 céntos., ó sea á dos y cuartillo el pie cuadrado.

Para el acto se ha señalado el día 19 del próximo diciembre, á las once de la mañana, en la Audiencia del Juzgado, sita en el piso bajo de la territorial; previéndose que no se admitirá postura inferior á la tasación, y que en el oficio del actuario se facilitarán los demas pormenores á las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 26 de noviembre de 1865.—899.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del señor don Juan Fernandez Palma, Juez togado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada por el Escribano de número de la misma Doctor don Mariano Garcia Sancha, se pone de nuevo á pública subasta una casa sita en esta población y su calle de la Reina, número 24, esquina á la de las Torres número 9, ambos modernos, 11 antiguo, manzana 298, la cual comprende de superficie, con inclusion del jardín que forma parte de la misma, 10.504 pies cuadrados; habiendo sido tasada por el Arquitecto don Wenceslao Gavina en la cantidad de 1.092.000 reales á rebajar cargas.

Para su remate está señalado el día 7 del próximo mes de diciembre, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de dicho señor Juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte; advirtiéndose que no se admitirá postura ó proposición alguna que no cubra la referida tasación.

Madrid 27 de noviembre de 1865.—Sancha.—896.

A virtud de providencia del señor don Juan Fernandez Palma, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el Escribano de número de la misma doctor don Mariano Garcia Sancha, se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á exigir un censo de 500 ducados de principal, con rédito del 3 por 100 al año, que impuso doña María Luisa Góveol, por escritura otorgada en 17 de agosto de 1760, ante don Gabriel de Rama, Escribano Real, para protocolar en los registros de don Diego Antonio Parreno, que lo fué de este número, en favor de doña Manuela de Roa, sus herederos y sucesores, sobre la casa sita en esta corte y su calle de Pelayo (antes de San Anton), señalada con los números 8 antiguo, 12 moderno, manzana 310, para que en el término de 60 dias, que emp-

zarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, comparezcan á deducir las acciones que vieren convenirles en el expediente promovido en el referido Juzgado á instancia de don Dámaso Asensio y Asensio, mayor de edad, propietario y vecino de esta corte, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 24 de noviembre de 1863.—Sancha.—897.

## AYUNTAMIENTOS.

### Alcaldía constitucional de Alcorcon.

Con autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y el señor Administrador principal de Hacienda pública, se subastarán en esta villa con la exclusiva en la venta al por menor, para el año próximo de 1864 y primer semestre de 1865, las especies de consumos bajo los tipos-siguientes:

Especies	Derechos del Tesoro.	Provinciales.	Municipales.
Vino.	9000	810	8190
Aguardiente.	4470	402,50	4067,70
Aceite.	2400	216	2184
Vinagre.	60	5,40	54,60
Jabon.	900	81	819
Tocino larbo.	2400	216	2184
Carnes frescas.			
Vaca.			
Carnero y oveja.	5000	270	2730

En cuyas cantidades, con el aumento del 3 por 100 de derechos de cobranza y conduccion, son admisibles las proposiciones que hicieren los licitadores, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego, que se hallarán de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento. Para los espresados remates se ha señalado: el primero el día 29 del actual, y el segundo el 6 de diciembre próximo, que se verificarán á las diez de su mañana, en la sala donde actualmente el Ayuntamiento celebra sus sesiones.

Alcorcon 21 de noviembre de 1863.—El Alcalde, Andrés Torrejon.—El Secretario, Manuel Fernandez Cabrafigal y Basadre.

### Alcaldía constitucional de Guadalix.

Con la debida autorización, se subasta en esta villa la poda de las encinas del cuartel de Cerrazuela de la dehesa boyal, para cuyo remate está señalado el día 20 del próximo diciembre, de diez á doce de su mañana, en la casa consistorial, todo de conformidad al pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

Guadalix 20 de noviembre de 1863.—E. A. C., Mariano Peña.—Por su mandato, Zoilo Martin.

### Alcaldía constitucional de San Sebastian de los Reyes.

Hecha postura que ha sido en el día de hoy á las yerbas de invierno de la

Huelga de Abajo, jurisdiccion de Fuente el Fresno, por la cantidad de 1728 reales, se admite la décima; y para el segundo remate está señalado el día 29 del corriente, á los once de su mañana, en la sala consistorial.

San Sebastian de los Reyes 22 de noviembre de 1863.—El Alcalde constitucional, Pedro Gonzalez.

No habiéndose hecho postura en este día á las yerbas de invierno de las Eras, se admite esta por las dos terceras partes del presupuesto, importantes estas 1511 rs. y 35 céntos., y para el segundo remate está señalado el día 29 del corriente, á las diez de su mañana, en la Sala-Audiencia.

San Sebastian de los Reyes 22 de noviembre de 1863.—El Alcalde constitucional, Pedro Gonzalez.

### Alcaldía constitucional de Villarejo de Salvanés.

Con autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se sacan á pública subasta por el Alcalde de esta villa de Villarejo de Salvanés, partido judicial de Chinchon, el arrendamiento de pastos de invierno de tres cuartas partes de la dehesa titulada Pozo-Lobo, quedando la otra cuarta parte gratis para el ganado cerril del pueblo y su disfrute por 500 cabezas de ganado lanar sin mezcla de cabrio ni otro, desde el día que se espida la licencia hasta el 25 de marzo de 1864, y bajo las demas condiciones del pliego que estará de manifiesto en las salas capitulares, celebrándose el remate en las mismas, el lunes 30 del corriente mes, de once á doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde, y con presencia del empleado del ramo que se designe, sin que se admita menor postura que la cantidad de 3500 rs. en que han sido tasadas, y adjudicado el remate se admitirá la mejora del 20 por 100, dentro de las 24 horas siguientes; y en el caso de que se hiciere, se abriría otro plazo por igual término para la admision de pujas á la llana sobre el precio del remate, aumentado con dicha mejora del 20 por 100, y admitiéndose á toda clase de licitadores, tanto vecinos como forasteros.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Villarejo de Salvanés 20 de noviembre de 1863.—El Alcalde constitucional, Saturno Serna.—De su orden, Félix Garcia Galisteo.

### ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrado por las puertas en el día de hoy.

- 2164 fanegas de trigo.
- 2831 arrobas de harina de id.
- 9164 arrobas de carbon.
- 117 vacas, que componen 48.443 libras de peso.
- 498 carneros, que hacen 11.471 libras de id.
- 112 cerdos degollados, que hacen 35.946 libras de peso.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy.

- Carne de vaca, de 20 á 24 cuartos libra.
- Idem de carnero, de 20 á 24 cuartos libra.
- Idem de ternera, de 96 á 104 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.

- Despojos de cerdo, de 17 á 20 cuartos.
- Tocino anejo, de 85 á 85 rs. arroba, y de 30 á 52 cuartos libra.
- Idem fresco, de 26 á 30 cuartos libra.
- En canal ayer de 73 1/2 á 74 rs. arroba.
- Lomo, de 38 á 46 cuartos libra.
- Jamon de 116 á 124 rs. arroba, y de 46 á 56 cuartos libra.
- Aceite, de 64 á 68 rs. arroba, y de 19 á 22 cuartos libra.
- Vino, de 36 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.
- Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.
- Garbanzos, de 56 á 48 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.
- Judias, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.
- Arroz, de 30 á 36 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.
- Lentejas de 14 á 18 rs. arroba, y de 7 á 9 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado de hoy.

- Cebada de 29 á 32 rs. fag.
- Algarroba, á 45 rs. id.
- Trigo vendido..... 1471 fanegas.
- Quedan por vender 140
- Precio máximo... 32 1/2
- Idem minimo..... 45
- Idem medio..... 48,45

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 26 de noviembre de 1863.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

#### VICE-PRESIDENCIA DE LA CORPORACION DE CAPELLANES REALES DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

Siendo necesario cortar en la Real posesion de Quejigar algunos pinos que han sido señalados por viejos, inútiles ó perjudiciales á los nuevos y maderables, se sacan á pública subasta en un solo y único remate, que se celebrará el día 5 del próximo diciembre, á las once de su mañana, en la Contaduría de este Real Monasterio, bajo el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la misma.

San Lorenzo 24 de noviembre de 1863.—Dionisio Gonzalez.—900.

### VENTA DE CASA.

Estrajudicialmente, y á voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en la villa de Cuellar (provincia de Segovia) y su calle de San Pedro, núm. 17; consta de planta baja, principal y segunda, jardín con fuente y arbolado, toda ella en muy buen estado, buen maderaje y varias comodidades. El que quiera enterarse de sus pormenores, acuda á doña Isidra Velasco Cachorro, viuda, que la habita y es dueña de la mayor parte, y podrá enterar del pliego de condiciones, bajo las que tendrá lugar la subasta el día 20 de diciembre proximo, de doce á una de la tarde, en la misma casa, ante el notario público.—889.

### PASTOS.

Se arriendan los de invierno del cuartel del Mediodía, del monte situado en el término de Valdeolmos; hay buenos abrigos y aguaderos; dista dicho monte seis leguas de Madrid y tres de Alcalá de Henares.

Para tratar, en Valdeolmos con el Secretario del Ayuntamiento.—892.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imp. del mismo, calle del Almirante, núm. 7. MADRID: 1863.